

**FECHA:** 08/11/2022

**PARA:** OMAR FARUT PEDRAZA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL

**DE:** JOSE GUILLERMO CARLOS MANOSALVA  
ASESOR DESPACHO

**ASUNTO:** **JUSITIFICACIÓN PARA ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA N° 94927- 2022.**

Cordial saludo Doctor,

De manera atenta, solicito realizar la adición de la orden de compra N° 94927-2022, cuyo objeto corresponde a: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE NUBE PUBLICA MICROSOFT AZURE PÁRA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA”** suscrito con la **UNIÓN TEMPORAL TIGO -BEXT 2021** identificada con **NIT: 901.537.095.**, toda vez que se requiere la adquisición de los créditos en Azure mediante un token con 57 unidades en modelo open value.

Con el fin de garantizar la continuidad de los servicios y aplicaciones que son de misión primordial para la Entidad y que residen en la nube Microsoft Azure, para el trámite correspondiente se relacionan las condiciones generales de la orden de compra y la ejecución presupuestal hasta la fecha.

**1. ANTECEDENTES ORDEN DE COMPRA N° 94927.**

<b>Modalidad de selección</b>	Procedimiento de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.				
<b>Clase de contrato</b>	Prestación de servicios				
<b>Fecha de suscripción de la orden de compra:</b>	Diecinueve (19) del mes de Agosto del año 2022				
<b>Fecha acta de inicio</b>	Veintiséis (26) del mes de agosto de 2022				
<b>Plazo inicial</b>	Hasta el treinta y uno (31) del mes diciembre del año 2022				
<b>Valor Inicial</b>	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS. M/CTE. (\$ 131.359.598,89).				
<b>Valor adición</b>	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$28.640.000)				
<b>Valor total contrato</b>	CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$160.000.000).				
<b>Objeto</b>	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE NUBE PUBLICA MICROSOFT AZURE PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.				
<b>CDP N°.</b>	53822	14-07-2022 A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	Propios 20	\$160.000.000

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	LAURA INES BOLANOS
Revisado para firma por	LYDA ROCIO GOMEZ HERNANDEZ

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Página 1 de 4

		(EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	
<b>CRP N°.</b>	98522	<b>Fecha:</b> 2022-08-22	<b>Valor:</b> 131.359.598,89

**2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:**

La ejecución presupuestal de la orden de compra N° **94927** se presenta con corte a 30 de septiembre de 2022.

MESES A CERTIFICAR	FACTURACIÓN
Desde el 26 de agosto de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022. ( un solo pago )	\$131.359.598
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$131.359.598</b>

**Ejecución presupuestal**

SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION ACTUAL
\$0,89 centavos	100%

**3. JUSTIFICACIÓN PARA LA ADICION**

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada es el ente rector que le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada, dado lo anterior, y para poder ejercer sus funciones misionales de una manera eficiente, se apoya en las tecnologías de la información TIC, la cual incluye infraestructura de telecomunicaciones y sistemas de información, como el portal WEB, la Intranet, sistema de gestión documental (Esigna), Suite Visión Empresarial, entre otros; que le permiten a la Supervigilancia ofrecer los diferentes trámites y servicios de manera digital a través del Data Center local y en la nube de Microsoft Azure.

En la actualidad, la entidad cuenta con un saldo \$20,709.75 dólares y un consumo promedio de 6.500 dólares/mes, lo que ofrece una disponibilidad del servicio hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sin embargo, es de vital importancia para la Supervigilancia mantener en operación esta suscripción ya tal como se mencionó, teniendo en cuenta la infraestructura y plataformas que se hospedan en la nube que en su mayoría dependen de los aplicativos misionales de la entidad; página web de la entidad, central telefónica, servidor de integración XROAD, aplicativos APO y RENOVA, aplicativo SARLAFT, aplicativo UAIF, aplicativos de vigilados mesa de servicios, servidor de biométrico, servidor de la base de datos que soportan los aplicativos anteriormente mencionados, repositorio de Back Up de Esigna, interconexión de servicios de VPN con la PROVEEDOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD - GSE y Comando General de las Fuerzas Militares CGFM.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	LAURA INES BOLANOS
Revisado para firma por	LYDA ROCIO GOMEZ HERNANDEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Página 2 de 4

Adicional a lo anterior, la gestión contractual en los primeros días del año 2023 puede estar detenida lo que significaría un riesgo la renovación de la suscripción actual y podría ocasionar una interrupción total del servicio. Esto sumado a que gran volatilidad del dólar que es la moneda con la que se calcula el valor final de la orden, está presentando una alta volatilidad, por lo que es oportuno adelantar esta adición lo más pronto posible.

Debido a esto, se requiere la adición de la orden de compra N°**94927** de un token con 57 unidades de Azure en modelo Open value por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$28.640.000)**, lo cual permitirá a la Entidad contar con una mayor capacidad de recursos en la nube, los cuales son de vital importancia para la Entidad, para asegurar las capacidades de almacenamiento para el respaldo de los sistemas de información e implementar nuevos servicios en la WEB con las capacidades que aseguren una excelente experiencia a los ciudadanos.

**4. COMPONENTE JURÍDICO**

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015

**5. DE LA ADICION EN CONCRETO**

A continuación, se relacionan los ítem y créditos adicionar, se debe tener en cuenta que la CO-MI-01- Servicio de Preparación para la migración fue realizado por el grupo de sistemas, y que en este momento no se requiere incluir en la adición el ítem de migración.

ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	IVA	Total Con IVA
Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1	\$ 283.031,92	283.031,92	19%	336.807,98
Valor servicio Portal CSP	1	\$ 28.303.192,02	28.303.192,02	0%	28.303.192,02
			28.586.223,94		28.640.000,00

Por otra parte, el proveedor y la Entidad realizaron el estudio de mercado para la viabilidad de la adición de la orden de compra N°**94927**, analizando el siguiente calculo:

Unidades	Valor Unidad en dólares	Valor Total Unidades en dólares	TRM para la cotización	Valor Total en COP
57	100	5.700,00	4.965,47	28.303.192,02
La Tasa de Intermediación (1% de este valor de los TOKENS)				283.031,92
IVA 19% de la Tasa de Intermediación				336.807,99
<b>TOTAL COTIZACIÓN</b>				<b>28.640.000,01</b>

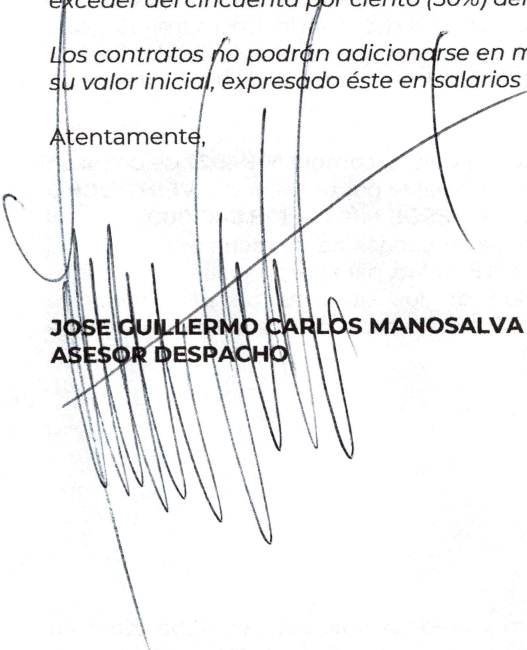
De lo anterior se requiere ADICIONAR la orden de compra N° 94927- 2022 por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$28.640.000)**, suma que no excede el 50% del valor total del contrato tal y como lo prevé el parágrafo único del art 40 de la Ley 80 de 1993 la cual establece:

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	LAURA INES BOLANOS
Revisado para firma por	LYDA ROCIO GOMEZ HERNANDEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

*“Parágrafo. –En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*

*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”.*

Atentamente,



**JOSE GUILLERMO CARLOS MANOSALVA**  
**ASESOR DESPACHO**

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	LAURA INES BOLANOS
Revisado para firma por	LYDA ROCIO GOMEZ HERNANDEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHammartin ANGELA MARCELA MARTINEZ VELAZQUEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-16-00 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA  
 Fecha y Hora Sistema: 14/07/2022 12:00:00 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	53822	Fecha Registro:	2022-07-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-16-00 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	160.000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	160.000.000,00	Saldo x Comprometer:	160.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	54822	Fecha Registro:	2022-07-14	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 SVSP - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF						
<b>Total:</b>						160.000.000,00	0,00	160.000.000,00	160.000.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE NUBE PUBLICA MICROSOFT AZURE PÁRA LA INFRAESTRUCUTRA TECNOLOGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
---------	--

Firma Responsable

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	340783
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	94927

<b>Entidad compradora:</b>	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
<b>Nombre del solicitante:</b>	Yuddy Samirna Velandia Delgado
<b>Proveedor:</b>	UNIÓN TEMPORAL TIGO - BEXT 2021
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Nube Pública IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-11-09 09:38:33

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
88517	Nube pública IV - Azure - sistemas	CDP-52622	CDP	52622
Nueva	Nube pública IV - Azure	CDP-53822	CDP	53822

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	CO-MI-01-01. Servicio de Preparacion para la migracion	2.0	0.55 Metros	137587.50	CDP-52622	275175.00

2	CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	0.55 Metros	129376675.65	CDP-52622	129376675.65
3	CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	0.55 Metros	1391147.05	CDP-52622	1391147.05
4	IVA	1.0	0.55 Metros	316601.19	CDP-52622	316601.19

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.00	Unidad	28303192.02	CDP-53822	28303192.02
Nuevo	Nuevo	CO-GE-01. Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.00	Unidad	283031.92	CDP-53822	283031.92
Editado	4	IVA	1.00	0.55 Metros	370377.25	CDP-52622	370377.25

### Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere ADICIONAR la orden de compra No. 94927 por la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$28.640.000), suma que no excede el 50% del valor total del contrato. Lo cual permitirá a la Entidad contar con una mayor capacidad de recursos en la nube, los cuales son de vital importancia para asegurar las capacidades de almacenamiento para el respaldo de los sistemas de información e implementar nuevos servicios en la WEB de la entidad. Asimismo, es de necesario indicar que el CDP que ampara el presente proceso es el # 53822 de fecha 14 de julio de 2022 como se indicó en el estudio previo y en la presente adición y no el # 52622.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Omar Farut Pedraza Gómez

Documento: CC 79.446.693



Firma de proveedor

Nombre: Hector Martin Rodriguez Acevedo

Documento: C.C. 4.119.065